



ELECCIONES CONSEJO ESCOLAR 23 de NOVIEMBRE

ACTA Designación miembros mesas electorales

Sres/-as:

ASISITENTES: D. Daniel López Bañón, Dña. Cristina Ortega Morales (Sector Profesorado), Dña. Leticia Almiñana Segura (Sector familias), D. Rafael García García (Sector PAS), Dña. Triana Rubio Gómez (Sector Alumnado).

NO ASISTENTES: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Integrantes mesa electoral del profesorado

Tal y como establece el punto 4 del Artículo 15 del Decreto 93/2016 del Consell, por el que se regula el proceso electoral para la renovación y constitución de los consejos escolares, esta mesa electoral "estará integrada por la Dirección del centro docente, que la presidirá, la persona representante del profesorado de mayor edad y el de menor edad, que actuará con funciones de Secretaría de la mesa".

Por tanto, esta mesa quedará como sigue:

- Presidente: Daniel López Bañón
- Representante mayor edad: Jose Antonio Pastor Moltó; Suplente: Salvador González Herrero
- Secretaria: Sandra Gisbert Pastor; Suplente: Jorge Mira Jerez

2. Integrantes mesa electoral de las familias

Tal y como establece el punto 4 del Artículo 16 del Decreto 93/2016 del Consell, por el que se regula el proceso electoral para la renovación y constitución de los consejos escolares, esta mesa electoral "estará compuesta por cuatro personas representantes de las familias designadas por sorteo entre las que figuren en el censo electoral del centro docente. Ostentarán la Presidencia y la Secretaría las personas designadas por la mesa. La junta electoral deberá prever el nombramiento de suplentes, mediante designación también por sorteo, entre quienes figuren en el censo electoral".

Una vez realizado el sorteo, esta mesa quedará como sigue:

- Titulares: Cristina Serna Crespo, Rosalía Cascales López, Miguel Ángel Sánchez Gallardo, Belén Maestre García
- Suplentes: Hortensia Sanz González, Carmen Castillo Cuevas.

3. Integrantes mesa electoral del alumnado

Tal y como establece el punto 4 del Artículo 17 del Decreto 93/2016 del Consell, por el que se regula el proceso electoral para la renovación y constitución de los consejos escolares, esta mesa electoral "estará compuesta por la dirección del centro docente o por la persona del equipo directivo en quien delegue, que la presidirá, y dos personas en representación del alumnado designadas por sorteo. Actuará con funciones de Secretaría el representante del alumnado de mayor edad".



Una vez realizado el sorteo, esta mesa quedará como sigue:

- Presidenta: María Salud Olcina
- Secretario: Daniel Alfonso González Piña
- Vocal: Carla Puche Rubio
- Suplentes: Brian Juan Ortiz y Alba Márquez Aroca.

En Elda, a 16 de noviembre de 2023

Firmado:

Cristina Ortega
(Secretaria)



Daniel López
(Presidente)